



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2005**

**VIII Legislatura**

**Núm. 199**

## EDUCACIÓN Y CIENCIA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MERCEDES CABRERA  
CALVO-SOTELO**

**Sesión núm. 13**

**celebrada el jueves, 24 de febrero de 2005**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

<b>Ratificación de la ponencia designada para informar el proyecto de ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (Número de expediente 121/000014.) . . . . .</b>	<b>2</b>
<b>Aprobación, con competencia legislativa plena, del proyecto de ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (Número de expediente 121/000014.) . . . . .</b>	<b>2</b>
<b>Comparecencia de la señora ministra de Educación y Ciencia (Sansegundo Gómez de Cadiñanos), para explicar el programa de ciencia del Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000069.) . . . . .</b>	<b>2</b>

**Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

**RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/000014)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión.

Entramos en el primer punto del orden del día: Proyecto de ley por el que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. En primer lugar, someto a decisión de la comisión la ratificación de la ponencia. (Asentimiento)

Queda ratificada.

**APROBACIÓN, CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA, DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PSICÓLOGOS. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/000014)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a debatir el proyecto de ley.

Existe una enmienda de *Convergència i Unió*, para cuya defensa tiene la palabra su portavoz.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Intervengo solamente para reiterar ante la Comisión que una vez considerada la enmienda la retiramos por el bien de la aprobación del proyecto con el consenso de todos los grupos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún grupo va a hacer uso de la palabra? (Pausa.) La intervención será de menor a mayor.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (Denegaciones).

¿Grupo de Esquerra Republicana? (Denegaciones.).

¿Grupo Parlamentario Popular?

Señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora presidenta, ya dimos nuestra conformidad en la ponencia y volvemos a darla en la Comisión. Se sigue la línea de otros colegios profesionales; ya en varias autonomías se ha creado el Colegio Oficial de Psicólogos, y mediante este proyecto de ley se crea el Consejo General de Psicólogos. En un primer momento no sabíamos por qué este proyecto venía a la Comisión de Educación, si bien es verdad que en colegios e institutos hay psicólogos y tutores, pero la Mesa decidió que viniera a la Comisión de Educación y hubo unanimidad. Hemos hablado con los representantes del futuro Consejo General y por parte del Grupo Popular nuestra más cordial enhorabuena y nuestro apoyo total y absoluto.

La señora **PRESIDENTA**: Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Saludo con satisfacción este proyecto de ley que conlleva la creación del Consejo General de Colegios de Psicólogos de España desde dos vertientes: por una parte, la política y, por otra, la profesional. Como miembro del colectivo no puedo hacer más que mostrar mi satisfacción por la culminación de un proceso de consolidación de la profesión de psicólogo que dura muchos años. El Colegio Oficial de Psicólogos de ámbito nacional fue creado por ley en diciembre de 1979 y posteriormente, como decía el señor Guerra Zunzunegui, han ido apareciendo diferentes colegios oficiales en distintas comunidades autónomas del Estado español, y a instancias del decano-presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de España y de los decanos de Colegios Oficiales de Galicia, Las Palmas, Murcia, Tenerife, Cataluña y Madrid se solicitó la creación del Consejo General, que tiene que actuar como articulador, como coordinador, de las actividades que llevan a cabo los diferentes colegios oficiales. Esta solicitud se elevó al Ministerio de Educación en septiembre de 2001 y afortunadamente hace pocos meses hemos visto cómo fructificaban los diferentes trámites administrativos hasta presentar ante este Parlamento el proyecto de ley por el que se crea el Consejo General.

Quiero saludar también con satisfacción el consenso alrededor de este proyecto de ley con la esperanza de que sea un instrumento más, un instrumento eficaz para el desarrollo de una profesión presente y necesaria en muchos ámbitos de nuestra vida cotidiana. Por tanto, este trámite que parece a simple vista muy administrativo tiene también sus efectos positivos en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Sometemos a votación este proyecto de ley.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia de la señora ministra que esta fijado a las cuatro y media. Suspendemos la sesión durante unos minutos hasta que comience la comparecencia. (**Pausa.**)

**COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (SANSEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS), PARA EXPLICAR EL PROGRAMA DE CIENCIA DEL GOBIERNO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 213/000069)**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión de la Comisión.

Entramos en el punto tercero del orden del día: Celebración de la comparecencia de la ministra de Educación, para explicar el programa de ciencia del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Antes de dar la palabra a la señora ministra, quiero agradecerle su presencia de nuevo en esta Comisión.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Es un gran placer estar aquí de nuevo, compareciendo en esta Comisión, en esta ocasión para explicar el programa de ciencia y tecnología de nuestro departamento.

El Ministerio de Educación y Ciencia tiene encomendado, como ustedes saben, las tareas de fomento y coordinación general de la investigación científica y la innovación tecnológica. Quiero destacar, aunque todos ustedes lo saben y creo que lo comparten, que consideramos que la actividad de nuestros científicos es decisiva, tanto para generar la innovación tecnológica que nos permita el crecimiento económico que buscamos como país como para fomentar la excelencia científica que necesitamos para nuestros organismos públicos y privados, así como para facilitar la transmisión del conocimiento a todo nuestro tejido social. Las iniciativas que estamos poniendo en marcha en estos meses quieren resolver los principales déficit de nuestra sociedad en ciencia y tecnología, fortalecer el sistema público de investigación, tanto en universidades como en organismos públicos, potenciar las infraestructuras científicas -hablaré luego de cada uno de estos temas-, aumentar el volumen de recursos humanos que dedicamos a la investigación y llevar a cabo reformas institucionales que nos parecen necesarias para consolidar un sistema de ciencia sólido y duradero.

Los investigadores son, sin duda, el foco de nuestra atención y queremos crear para ellos horizontes de trabajo en los que la única incertidumbre sea la asociada a su propia actividad científica de búsqueda de conocimiento. También nos proponemos apoyar a las empresas para que desarrollen iniciativas de I+D+I, estimulen el esfuerzo investigador de los científicos y tecnólogos que participan en ellas y se benefician de todos los avances de nuestro sistema. Por ello estamos trabajando en muy diversas direcciones, que voy a intentar resumir, para promover esta interacción entre el mundo del conocimiento y el mundo empresarial. El punto de partida lo podemos calificar de esperanzador para la ciencia y la tecnología en España. Es cierto que la mayor parte de los indicadores de actividad científica nos siguen señalando que estamos por debajo de la media europea en número de investigadores por mil habitantes, en porcentaje de gasto sobre el producto interior bruto y que nuestra posición en actividades cercanas al mundo productivo viene reflejada por un bajo número de patentes, pero nuestra productividad científica es elevada y, especialmente, en relación con el gasto que realizamos. Además, nuestros crecimientos

en estas magnitudes están por encima de la media. Por todo ello, el Gobierno apuesta fuertemente por la ciencia, ya que creemos que da muestras claras de saber reaccionar positivamente a los impulsos y también de mejorar activamente los canales de transferencia del conocimiento. A la vez que reconocemos las deficiencias de nuestras cifras históricas, queremos afirmar que tenemos una sólida base en la que fundamentar nuestro crecimiento. En resumen, nos proponemos metas ambiciosas pero creemos que estamos ya en un buen punto de partida.

El Gobierno ha puesto a disposición del sistema de I+D+I en este año 2005 una importante cantidad de recursos a través de los Presupuestos Generales del Estado y quiero agradecer la colaboración de SS.SS. para su aprobación, especialmente en estos apartados de investigación. Les recordaré algunos incrementos importantes en las asignaciones para este año. El fondo nacional crece un 15 por ciento si hablamos de los capítulos 1 a 7 y un 25 por ciento si incluimos el capítulo 8. El incremento general de las becas de formación de personal investigador y de profesorado universitario alcanza los 25 millones de euros. Las partidas destinadas a parques científicos y tecnológicos crecen un 130 por ciento y el presupuesto de las grandes instalaciones científicas crece un 32 por ciento. Luego, detallaré algunas aplicaciones concretas, pero antes me gustaría recordar que los gastos generales asociados a los proyectos de investigación, una demanda que era crónica en el sistema, crecen este año también un 25 por ciento.

Paso a exponerles las líneas prioritarias en las que estamos comenzando a aplicar estos incrementos presupuestarios; tienen que ver con un fomento cuantitativo y cualitativo de los recursos humanos, el fortalecimiento de equipamientos e instalaciones científico-técnicas, la potenciación de las actividades de desarrollo e innovación tecnológica, de integración ciencia empresa, la influencia que sobre el sistema tienen los organismos públicos de investigación y la conexión de todas nuestras actividades con la política científica europea. En todas estas líneas consideramos fundamental la cooperación y coordinación con las comunidades autónomas; es un elemento vital a desarrollar para acelerar el proceso de fortalecimiento y vertebración de nuestro sistema de ciencia y tecnología. Hoy mismo me he reunido en conferencia sectorial con todos los responsables de ciencia y tecnología de nuestras comunidades autónomas y en las semanas y meses anteriores hemos venido informando a todas y cada una de las comunidades de nuestros planes y futuras convocatorias para recabar su colaboración en la formulación final de estas convocatorias. Creo que hemos establecido un clima efectivo y hasta cordial de relaciones, que se está traduciendo en la firma de numerosos protocolos generales y convenios específicos con las comunidades autónomas y en el desarrollo de diferentes planes de cooperación.

Pasando a las acciones concretas, en primer lugar, tenemos que hablar de recursos humanos, el pilar básico de nuestro sistema. Estamos haciendo propuestas que aseguren el aumento continuado del número de investigadores, a la vez que la selección de los más cualificados, para su incorporación a nuestro sistema de ciencia y tecnología y la oferta de oportunidades de desarrollo profesional. Nuestras acciones afectan a todas las fases de la carrera profesional e incluyen las becas de formación de personal investigador y de profesorado universitario, los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Torres-Quevedo.

Hemos añadido un ambicioso programa de incenti-vación, incorporación e intensificación de la actividad investigadora que vamos a desarrollar en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, por un lado, y con los organismos públicos de investigación, por otro, ya que nuestras universidades dependen, como ustedes saben, de las comunidades autónomas. El objetivo fundamental de este nuevo programa al que llamamos I3 que va a gestionar la Dirección General de Investigación, es incentivar la ocupación estable de puestos de trabajo por investigadores de garantizada trayectoria; también ofrecer estímulos para incorporar científicos que hayan desarrollado sus carreras en el extranjero y, por último, dar apoyo a los programas que las comunidades autónomas estén interesadas en desarrollar para favorecer la dedicación intensiva a la investigación, mediante reducciones en las cargas docentes, de profesores universitarios que se encuentren en fases especialmente productivas de su actividad científica.

En este primer año el ministerio ha previsto dedicar una mayor parte de los recursos al primer aspecto, a la incenti-vación de la contratación estable de investigadores, pero hemos anunciado nuestra disposición a cofinanciar las otras dos líneas, incluso ya en este año, y avanzar en su pleno desarrollo para los próximos años. La medida de incenti-vación de la contratación a la que me refería parte de reconocer una realidad: los agentes que administran los puestos de trabajo para investigadores en España son muy variados y disponen de amplios márgenes de autonomía. No se trata en este programa de crear directamente puestos ni de dictar normas de aplicación general; no imponemos reglas específicas sobre las fórmulas de estabilización, pero sí creamos estímulos para que los agentes valoren adecuadamente la oportunidad de crear puestos con personal de perfil investigador, planifiquen la creación de nuevos puestos y lo hagan desde el diálogo con todas las partes implicadas. Reconocemos así y respetamos la diversidad de competencias y el derecho a optar por distintas alternativas con el objetivo común de aumentar el número de investigadores por mil habitantes - estamos hablando de investigadores con puestos estables- y acercarnos a los niveles europeos.

El plan es plurianual y se dirige a diversos colectivos, sin discriminación, pero no cabe duda de que los contratados dentro del programa Ramón y Cajal repre-

sentan uno de los grupos objetivo del programa; de hecho, la definición del perfil de investigador cuya estabilización genera los beneficios que ofrecemos coincide con la de un contratado por aquel programa que esté en condiciones de superar, o haya superado ya, la evaluación del cuarto año. La medida propuesta, como saben, consiste en la cofinanciación para las comunidades autónomas; la financiación en principio durante tres años de los contratos permanentes de estos investigadores en plazas estables. Inicialmente hemos propuesto 300 plazas para este primer año, otras 300 para el segundo y 300 más para el tercer año, con lo cual estaríamos hablando de 900 plazas de contratación estable de investigadores en tres años. Contemplamos el incremento de esta propuesta en el caso de que nuestras universidades y organismos de investigación manifiesten su capacidad de absorción de los investigadores que desean contratar a un mayor ritmo. Este es el momento adecuado para hacer esta oferta, por las razones que antes señalábamos de carácter general, en nuestro sistema y en el caso de los contratados Ramón y Cajal, porque quedan todavía aproximadamente 20 meses para que finalicen sus contratos y es un buen momento para ir realizando estas ofertas. Encontrar vías adecuadas para que los investigadores que hayan trabajado eficazmente se consoliden dentro de nuestro sistema es uno de los retos que no se habían afrontado en los últimos años y que el ministerio está intentando decididamente cubrir a partir de este primer ejercicio.

Con respecto a los programas ya existentes, voy a destacar las novedades que introducimos este año. Hemos igualado las cuantías y las prestaciones que reciben los becarios de los programas FPU y FPI e incluido a los beneficiarios del tercer y cuarto año de ambas modalidades en la Seguridad Social, en cumplimiento, por primera vez, del Estatuto del Becario. Esto ha supuesto un incremento de gasto muy importante, apoyado por esta Cámara, que supera los 25 millones de euros. Al mismo tiempo, se está elaborando un borrador del real decreto de estatuto de personal investigador en formación que recoja el llamado modelo 2+2, dos años de becas y dos años de contrato, que pueda ser aplicado en todos los centros de investigación de nuestro país. Por otro lado, la oferta de contratos de investigación en empresas, a través del programa Torres-Quevedo, se ha duplicado hasta alcanzar los 850 contratos. Además, las empresas que soliciten ayudas a través de programas de fomento de la investigación científico-técnica podrán asociar a dicha demanda la de investigadores, como ya venía siendo el caso en los proyectos de investigación para universidades u OPI. En la convocatoria del programa Juan de la Cierva se ofrecen este año 350 contratos y otros 250 contratos en la de Ramón y Cajal. Con ello garantizamos un flujo de oportunidades nuevas que se combinan con los esfuerzos de estabilización señalados anteriormente.

Para finalizar con las iniciativas en recursos humanos, quiero citar a los científicos españoles en el extran-

jero. Constituyen una verdadera riqueza para nuestra ciencia, en general, y para España, en particular. Tenemos en avanzado estado de elaboración, a través de la FECYT, una política que hemos denominado contactos sistemáticos con nuestros científicos y tecnólogos en el extranjero, que abarca desde la elaboración de un censo, que ya está en proceso, a la conexión de este colectivo de científicos con nuestro sistema de Ciencia y Tecnología. Quiero destacar que ya hemos llevado a cabo también acciones clave para ir avanzando en el retorno de nuestros científicos como son el programa europeo para jóvenes investigadores (Euryi), gracias al cual se han podido incorporar a nuestro sistema investigadores de elite. Un esquema de apoyo parecido se está negociando con el EMBC y, como les decía antes, nuestro programa de I3, en la parte de incorporación de personal, invita a las comunidades autónomas también a que trabajen en esta dirección a que ofrezcan puestos a investigadores en el extranjero.

Otra de las líneas que merecen nuestra atención destacada es infraestructuras e instalaciones. Desde la Dirección General de Política Tecnológica se están desarrollando varias iniciativas específicas y ambiciosas en esta dirección: convocatoria de parques científicos, convocatoria de análisis de grandes instalaciones científicas, convocatoria de proyectos singulares para la cooperación entre empresa y universidad y convocatoria de proyecto en redes, consistente en financiar acciones complementarias que generen vínculos entre los distintos agentes del sistema. Los parques científicos deben ser instrumentos de comunicación e interacción eficaces entre universidades, OPI y empresas en cuyo seno se racionalice y potencie el uso de equipamientos, se permeen ideas y personas como método para la tan deseada transferencia de tecnología. A este fin, vamos a destinar 170 millones de euros para esta actuación cuya convocatoria se publicará en marzo. Así pues el Ministerio de Educación y Ciencia apoya generosamente la puesta en marcha y el mantenimiento de estos proyectos, identificando por supuesto aquellos que ofrezcan garantías científicas y atractivo suficiente a las empresas para que se involucren activamente en su gestión y financiación.

Un segundo ámbito de actuación sistemática es la promoción de instalaciones singulares. Las grandes infraestructuras científicas y tecnológicas juegan un papel de importancia creciente en el desarrollo científico y tecnológico en el mundo. Esta importancia reclama, en el caso de España, un esfuerzo de coordinación y planificación para aprovechar adecuadamente su expansión. A partir del debate que estamos realizando con las comunidades autónomas y el tejido científico, tecnológico e industrial vamos a generar un plan estratégico de construcción de instalaciones científico-tecnológicas singulares para los próximos 15 ó 20 años. Extendemos el concepto habitual de gran instalación a aquellas que por su singularidad, independientemente de su tamaño, sean merecedoras de tal denominación.

Como SS.SS. saben ya estamos promocionando activamente algunas grandes instalaciones en nuestro país, así como la participación española en importantes proyectos internacionales. Citaré solamente algunos ejemplos. El supercomputador Marenostrum, que cierra el Centro Nacional de Supercomputación —el acuerdo en torno a este centro fue aprobado en el Consejo de Ministros en las últimas semanas—; el proyecto sobre los neutrinos en Canfranc se encuentra en avanzado estado de construcción; el sincrotrón ALBA está en fase de análisis y acondicionamiento de los terrenos, a la vez que se están analizando las líneas que se utilizarán en la primera fase; el Gran Telescopio de Canarias, que como saben está previsto que genere sus primeras luces en el año 2005; también hemos puesto en marcha el consorcio del Centro Nacional de Investigación sobre la evolución humana en Burgos y en unos días firmaremos el convenio con el Principado de Asturias para establecer un centro de investigación sobre el acero.

Financiación de proyectos de I+D+I. Todos sabemos que para la mayor parte de los investigadores y de las empresas innovadoras constituyen la necesidad más imperiosa. Hemos fijado, en primer lugar, el objetivo de doblar en esta legislatura las consignaciones para los gastos indirectos, overheads, de los proyectos financiados por la Dirección General de Investigación que, como saben, tienen una base competitiva en atención a la calidad investigadora. En este año se ha aumentado ya más del 25 por ciento la consignación para este concepto. Estamos concediendo también gran atención al refuerzo y modernización de la ANEA, como organismo crucial para garantizar el funcionamiento, la estabilidad y la credibilidad del sistema.

Desde la Dirección General de Política Tecnológica se han introducido cambios sustanciales en los tipos de convocatorias que se van a publicar en breve. Una novedad importante es la convocatoria de proyectos singulares cuyo objetivo general es promover la proliferación de grandes proyectos empresariales con un elevado componente científico-tecnológico y una dimensión relevante, tanto en términos de inversión, que debe superar los 6 millones de euros, como de cooperación entre agentes. El programa se encuadra en el Plan Nacional de I+D+I y se financiará tanto con subvenciones como con préstamos.

De manera complementaria y para paliar una de las principales debilidades de nuestro sistema de ciencia-tecnología-empresa, en el mes de abril se van a publicar las convocatorias para impulsar la creación de redes y plataformas científico-tecnológicas que contribuyan a una mayor interacción entre las partes. Estas redes actuarán a modo de programas paraguas en los que se incardinan las acciones de las empresas, universidades, organismos de investigación y centros tecnológicos en torno a una tecnología o a un conjunto de tecnologías con amplios mercados futuros. Pueden también conectar con la estrategia de lanzamiento de plataformas en

esta dirección por parte de la Unión Europea. Las ayudas, que tomarán preferentemente la forma de subvenciones, se otorgarán a través de las organizaciones a las que pertenezcan los máximos responsables de las entidades que participen en la red.

Se van a introducir también mejoras en la gestión de los préstamos de apoyo a I+D para evitar que la financiación pueda bloquear la acción investigadora y el desarrollo tecnológico de las empresas. Durante los últimos años a muchas pymes les resultaba prácticamente imposible conseguir avales bancarios para cumplir con las garantías exigidas, de manera que o bien renunciaban a los préstamos o tenían que depositarlos íntegramente en un banco a cambio de un aval, pero sin poder utilizarlos hasta el desarrollo del proyecto. En nuestros nuevos programas se consideran casos, especialmente con pymes o con algunas instituciones, en los que no se exigirán garantías financieras, potenciando el auténtico valor de un préstamo público, que en el caso de mi ministerio tendrá un mínimo de tres años de carencia y hasta quince de amortización a interés cero. Esto supone que, de cada 100 euros de préstamo concedido bajo tales condiciones, la empresa o el beneficiario de estas ayudas estará recibiendo cerca de 30 euros de subvención real.

También estamos trabajando con algunas entidades bancarias con la posibilidad de crear fondos inversores privados en I+D y con la transformación de algunos préstamos en subvenciones equivalentes en determinadas condiciones que sean interesantes para los organismos de investigación. Todo ello forma parte de este ambicioso plan de choque al que me he referido, que combina programas de I+D, convenios con otras administraciones públicas, creación de nuevas modalidades de financiación, impulso a las empresas innovadoras de base tecnológica y, muy especialmente, la idea general de investigación cooperativa. Los organismos públicos de investigación son actores fundamentales dentro de nuestra política científica y, en consonancia, su prioridad en los presupuestos ha sido notable. Por ejemplo, la subvención pública al Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha crecido este año un 19 por ciento y las plazas de investigadores en la oferta pública de empleo de dicho organismo un 54 por ciento. Quiero destacar también algunas líneas básicas de nuestra actuación a través de los OPI. Se otorga a los OPI un papel principal en la vertebración y coordinación de la investigación en toda España como instrumento para paliar desigualdades de desarrollo científico-tecnológico, en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, las universidades y el sector productivo. De esta forma hay acuerdo con el presupuesto para el año 2005 y ya están en su fase de implantación diversos centros. El laboratorio de tecnologías avanzadas del CIEMAT en el Bierzo, el centro de conservación in vitro de recursos zoogenéticos del INIA, el de Zafra, en Extremadura y el centro de investigación en agroecología hortofrutícola del INIA en Plasencia, en Extremadura.

En cuanto a reformas institucionales, se está trabajando en coordinación con el Ministerio de Administraciones Públicas para que en breve se pueda transformar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en una de las nuevas agencias del Estado. Con ello se quiere introducir mayor eficacia y eficiencia en la gestión de la investigación de nuestros organismos públicos de investigación, comenzando por el CSIC, con salvaguarda por supuesto de los necesarios controles públicos del gasto y de los mecanismos garantes y protectores de la propiedad intelectual que se genera en estos organismos.

Me referiré por último a la política científica en coordinación con la Unión Europea. Estamos en una semana en la que es natural hablar de Europa, ya que hace solo cuatro días España votó por Europa una vez más. Ya lo viene haciendo desde hace mucho tiempo en ciencia, donde participamos activamente en muchas iniciativas dentro y fuera de los sucesivos programas marco. A las participaciones en el CERN, en el Laboratorio Europeo de Biología Molecular, hay que añadir el apoyo continuado que se está dando al esfuerzo europeo para atraer el programa ITER a nuestro continente, cuya oficina técnica se ubicaría en España. Destinamos importantes recursos financieros a estos centros, como saben, para permitir a nuestros investigadores el acceso a las herramientas científicas más avanzadas y que nuestras empresas puedan participar en el desarrollo tecnológico de los proyectos allí realizados. En estos momentos nos encontramos analizando la posibilidad de la entrada de nuestro país en instituciones ya consolidadas como la ESO —European Southern Observatory— o proyectos europeos de nueva creación. Por otra parte, hemos estado colaborando con el conjunto de nuestro Gobierno para determinar la postura española en las propuestas del VII Programa Marco. En particular, España está apoyando la creación del European Research Council para el apoyo a la ciencia básica y un incremento sustancial de los recursos dedicados por Europa a I+D+I, compatible con los intereses generales de España ante las perspectivas financieras europeas.

Como ven, señorías, estos meses han sido intensos, de desarrollo de todas las convocatorias que nuestro sistema esperaba, ejecución responsable de los presupuestos, preparación y puesta en marcha de programas que den respuesta a las carencias observadas y de intensa colaboración con el resto del Gobierno y con las comunidades autónomas para llevar a cabo los objetivos comunes. Creo que a todos los presentes nos gustaría que nuestro sistema de ciencia y tecnología hubiera tenido un mayor desarrollo en el pasado, pero nos toca trabajar para asegurar su futuro. Todos nosotros, el Gobierno, el Parlamento, las comunidades autónomas y toda la sociedad, estamos llamados a contribuir en esta tarea durante los próximos años y sé que puedo contar con su colaboración. Estoy a su disposición para contestar a las preguntas que quieran formular.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, como grupo peticionario de la comparecencia, tiene la palabra la señora Fernández-Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Bienvenida una vez más, señora ministra.

Por fin estamos haciendo algo que el Gobierno tiene obligación de hacer cada seis meses por acuerdo de todos los grupos parlamentarios, acuerdo que sigue vigente en esta Cámara y que se firmó a propuesta del Grupo Socialista, según el cual, todos los representantes, en este caso los ministros, comparecerían cada seis meses ante la Comisión pertinente para explicar las actuaciones en ciencia y tecnología. Ha pasado casi un año, pero nunca es tarde si la dicha es buena y esperamos que la dicha sea todo lo buena que todos esperamos y deseamos, porque en estos asuntos nos mueve el mismo objetivo: hacer las cosas bien, de la mejor manera posible. Desde que usted tomó posesión ha pasado casi un año, y desde entonces hasta ahora han comparecido el secretario de Estado de Universidades e Investigación y el secretario general de Política Científica y Tecnológica en noviembre. En este momento estamos empezando a saber que se están haciendo algunas cosas por las que hemos preguntado por escrito, pero tampoco se nos ha contestado y, cuando se ha hecho, se nos ha dado alguna respuesta digna de la Sibila de Delfos.

Hemos tenido ocasión de escuchar al Gobierno pronunciarse sobre política científica y sobre grandes proyectos. Ya veo que usted nos ha vuelto a leer aquí el presupuesto, que se ha corregido en algún momento. Evidentemente, en el presupuesto había unos capítulos sobre los que ya habíamos hablado y habían quedado claros, a pesar de que desde algunas instancias se sigue hablando de unas cifras que no se corresponden ni con lo prometido ni con el presupuesto real. Sin embargo, no vamos a entrar más en eso porque las cosas están sobre la mesa y la primera pregunta que queremos hacer está relacionada con algunas cosas que han sucedido. Vamos a empezar por el final.

Señora ministra, usted ha celebrado hoy una reunión deprisa y corriendo, tan deprisa y tan corriendo que la mayoría de los consejeros ni siquiera tenían la documentación que se les había enviado para la reunión que tenían hoy con usted; se habían cruzado con ella en el camino: cuando viajaban a Madrid para verse con usted ayer por la tarde, les llegaba documentación a la mayoría de ellos y la tenían en su ciudad. Usted sabe que es así. La convocatoria llegó, pero la documentación llegó ayer tarde a gran parte de las consejerías. Yo comprendo que usted tuviera prisa porque hoy había que venir aquí diciendo que se había reunido la conferencia sectorial. Es verdad que las comunidades autónomas tienen intercambios frecuentes de opiniones, de propuestas, de borradores y demás con el señor Barberá, pero nosotros, que también hablamos con los consejeros de

todas las comunidades autónomas, también las de su partido, sabemos que a veces no hay información. Es más, hay una descompensación, hay comunidades autónomas donde todo está muy avanzado y otras donde no hay nada muy avanzado. Se lo reclamo porque es abrir agravios comparativos que para nada favorecen nuestro sistema de ciencia y tecnología. Me estoy refiriendo a que los interlocutores sean los adecuados y en el momento adecuado.

Señora ministra, también le quiero decir que estamos todos en el mismo barco intentando que la investigación y el desarrollo en España vaya como tiene que marchar. Yo esperaba que hoy hablara de la revisión del Plan Nacional de I+D, puesto que en su conferencia del otro día y en la reunión con los consejeros tenía en el orden del día hablar de la revisión del plan, un plan que está en marcha. Y se tendría que estar trabajando sobre el próximo plan del 2007. ¿En qué va a consistir esa revisión del Plan Nacional de I+D, en contenido y en plazos sobre todo? Son cosas importantísimas porque el plan está en marcha y en estas cuestiones los frenazos no son buenos.

Ha hablado aquí también de una serie de plazas. Me he molestado en ir pidiendo información sobre oferta de empleo público y, a fecha de hoy, no tengo respuesta. Me alegro mucho de que esté dando respuestas, pero yo se las he pedido al ministerio detalladamente y no se me han mandado. Por ejemplo, cuando hemos pedido documentación —lo reclamo como parlamentaria que representa a todos los ciudadanos de mi provincia y por ende a cualquier ciudadano español— sobre las modificaciones que se van a efectuar en el programa Ramón y Cajal, nos han dicho: se harán modificaciones sobre la base de la experiencia. No hace ni dos semanas que el ministerio nos escribió y se produjo una situación digna de pedir amparo ante la Cámara, porque no es una respuesta que sobre la base a la experiencia se van a hacer modificaciones. Yo soy contumaz y he vuelto a preguntar con relación a qué experiencia se van a establecer esas modificaciones; por favor, contesten qué modificaciones son. Esto es como lo de ¿dónde está usted? En un campo de trigo. Aquello del diputado famoso en una respuesta parlamentaria. Es imposible tener información para realizar nuestro trabajo; todos estamos en el mismo barco y queremos lo mismo. Agradezco que dé hoy información sobre plazas, pero me gustaría que estuvieran más detalladas, las que son para personal de apoyo, las que son para personal titulado superior, esas cosas que no se me han contestado todavía y pregunté hace bastante tiempo, aunque está en plazo.

Por otra parte, en su entrevista en el periódico, *El Mundo*, el 16 de febrero, y en la del secretario general, señor Barberá, en *El País*, el día 3 de enero, anunciaron que esas plazas saldrían en enero. Pues bien, ya estamos a final de febrero y no sabemos todavía cuáles son esas nuevas plazas. También dijo que el ministerio articularía esa nueva modalidad a través de esas firmas de convenios con las comunidades autónomas que sabe-

mos que no se han producido todavía. Nos gustaría saber si se ha firmado ya algún convenio determinado con alguna comunidad autónoma, con qué modalidades y cuál es el calendario previsto. Señora ministra, con todo cariño, tenga cuidado porque se le pasa el tiempo de esta legislatura. Todo lo que no se plantee en el primer año se queda fuera. Eso es así porque la Administración es lenta.

Usted hablaba también de facilitar esa información a los científicos extranjeros para que pudieran venir. No es cuestión de información, son atractivos científicos los que hay que dar a nuestros investigadores en el extranjero y, sobre todo, una política de oportunidad y de continuidad para que les interese. A veces se quejan algunas personas con desconocimiento. Es bueno que nuestros científicos viajen, conozcan nuevas formas, nuevos métodos, pero no podemos ponerles imposible el retorno. No es cuestión de que no regresen por falta de información, eso es un tanto frívolo, es que faltan proyectos atractivos para que una carrera científica que se mueve en un nivel de excelencia, al retornar, no baje de ese nivel de excelencia. Ha dicho que lo está tratando con las comunidades autónomas. ¿Qué concreción tiene ya de esos proyectos de esos retornos? Muchas de las cosas que ustedes plantean —y ahí hay una queja grande de muchos agentes científicos— las están gestionando con las universidades unos miembros de su departamento por un sitio, sin contar con que esas competencias están transferidas y las que tienen que sacarlas luego adelante son las comunidades, de modo que no se pueden gestionar. Ya sabemos que en los departamentos hay siempre esas cosas, —en el suyo existe y usted lo sabe—, de decir que esto es competencia de unos y esto de otros; a veces la competencia forma la divergencia e incluso los roces. No podemos evitarlo, la universidad tiene ese virus endémico y, si lo llevamos al ministerio, el virus endémico en altos cargos se convierte casi en una pesadilla. Si se tiene que gestionar con las universidades se tiene que gestionar también con los consejeros de las comunidades autónomas, que en última instancia son los que tienen que asumir esas relaciones que hay ya con las universidades. De modo que ojo con esto pues se están creando muchas suspicacias, y usted lo sabe, señora ministra.

Con carácter general, señora ministra, a todos nos interesa que haya un sistema de ciencia y tecnología y empresa, que es el gran cuello de botella que tiene España; yo le decía en su primera comparecencia que es nuestro mal endémico. Ha vuelto a recordar trágicamente —digo trágicamente porque en estos temas todo es trágico pues nos jugamos el futuro— que ha tenido que incentivar otra vez los acuerdos de Lisboa por segunda vez el presidente Durao Barroso; haciendo examen de conciencia, España no ha salido muy bien parada en todos los objetivos de Lisboa. En ese sentido, no es alentador que la convocatoria de uno de los programas principales para incentivar el desarrollo tecnológico industrial, el programa Profit, todavía no haya

salido este año. Sorprende que no haya ninguna declaración respecto al programa Profit, que es un programa que como usted sabe viene del de Atica, que impulsó por primera vez estos apoyos a las pymes que tanto necesitamos. Sin embargo, en esa misma entrevista, se habló de este apoyo a las empresas. Estamos en marzo, se nos pasa el semestre mientras sale la convocatoria y nos metemos en 2006. Hay que tener en cuenta eso.

Hablando de las subvenciones al CSIC, no voy a entrar más en ello, porque esto son ya discusiones bizantinas. Le remito, señora ministra, a lo que el Instituto Nacional de Estadística publica; son datos oficiales del Gobierno sobre los últimos años, hay que saber a qué subvenciones se refieren, si son créditos, y toda esa serie de cosas que vamos a dejar un poco olvidadas en este momento. Respecto del CSIC, le voy a hablar también de política de personal. Sabe, señora ministra, que había unos compromisos retributivos que estaban especificados en el presupuesto del año 2004, porque tanto el partido que sustenta al Gobierno como otros partidos habían impulsado el acercamiento de la situación económica del personal del CSIC al de la universidad. En 2004, había financiación para pagar en parte y paulatinamente ese equiparamiento que ya estaba contemplado. El señor presidente del Consejo llegó a involucrar su permanencia en el cargo si no se pagaba ese aumento, cosa que no se ha hecho. Me alegro, porque le tengo un aprecio personal grande, que siga de presidente del Consejo. No se ha pagado en 2004 y ese dinero se ha perdido, es decir, al no haberse pagado, no se ha utilizado. De modo que hay ese gran malestar que usted conoce entre el personal del Consejo. Los gastos estaban perfectamente estudiados, establecidos y programados desde hace mucho tiempo, y el Consejo, los miembros del Consejo y de su Gobierno conocen perfectamente la carencia que había y cómo ir actualizando estas cosas con las que el Partido Socialista también estuvo siempre de acuerdo.

La agencia de financiación de ciencia y tecnología, a la que ustedes se refieren siempre, iniciativa estrella de la legislatura, se trata de una iniciativa con la que todo el mundo tiene que estar de acuerdo, porque, partiendo de una declaración de intenciones, es un hecho que también iba en nuestro programa electoral y entendiendo con ello un mecanismo de agilizar y movilizar recursos públicos. A estas fechas eso ya tendría que tener un diseño mucho más estable y activo, y el secretario de Estado anunció en su comparecencia que no pensaba afrontar esa iniciativa con prisas, como corresponde a una iniciativa de envergadura, pero que iniciaría un proceso de consultas con sectores y grupos políticos. Yo le quiero preguntar con qué sectores y grupos políticos se ha unido, por ejemplo, con el nuestro no, y no nos consta que dicho proceso se haya iniciado. Me gustaría saber si se ha iniciado y los planes que tiene la señora ministra al respecto, porque son puntos clave para el desarrollo de nuestra investigación.

Con relación a las empresas, para no irme a otra cosa, señora ministra, usted sabe que las empresas, y así lo hacen público, están desconfiando todavía de unos incentivos fiscales que se les habían prometido, y no son periódicos precisamente del área afecta al Partido Popular, sino más bien periódicos muy cercanos afectivamente al Gobierno —le estoy hablando de prensa económica específica del sector—, los que dicen en grandes titulares que las empresas desconfían de los incentivos fiscales a la I+D y que en este momento hay una retracción, y hacen una crítica en este sentido.

Señora ministra, también hay que tener en cuenta esa Agenda renovada de Lisboa, y digo renovada porque Lisboa se fue al garete los últimos años por culpa del crecimiento excesivo de la deuda de algunos países y por el incumplimiento del control, y las perspectivas que se van teniendo es que incluso países que antes fueron modélicos en el control del gasto para poder llegar a los objetivos de Lisboa no podían cumplirlos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de Capel, por favor, ¿puede ir terminando?

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Termino, señora presidenta, pero comprenda usted que un año de problemas no se puede resumir en poco tiempo, aunque voy a intentar hacerlo contando con su benevolencia.

La Comisión Europea ha obligado a poner en marcha un nuevo plan que se ha aprobado el 2 de febrero para poder volver a recuperar algo de lo que fueron todos aquellos acuerdos de Lisboa, ese crecimiento sostenido y alcanzar esas metas, porque en 2003, por ejemplo, el gasto público en I+D en España se situó en el 1,3 y así lo recoge Lisboa. ¿Cuáles son los planes de su departamento?

Como ya hemos hablado de los Ramón y Cajal, quiero decirle, por ejemplo, que ya sabemos que la gestión que algunos miembros del ministerio han hecho con relación a algunas comunidades autónomas, como en Cataluña, va mucho más adelantada que con otras comunidades autónomas y, sin embargo, a una pregunta de esta portavoz parlamentaria de hace unos días, creo que dos semanas exactamente, se me dice que se harán modificaciones. Sabemos el malestar que hay por parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que se le ha dejado al margen de la gestión que se está llevando con los Ramón y Cajal, o por lo menos ellos se sienten preteridos en el afecto ministerial por algunos miembros del ministerio, y por parte de las comunidades autónomas en el sentido de que se gestiona directamente con las universidades y no con las consejerías. En cualquier caso conviene aclarar cuáles son esas modificaciones que pretende introducir el Gobierno.

Me gustaría que usted aclarara más en qué consiste el Estatuto del Becario, que fue muy criticado, sin duda enormemente mejorable, perfectible como todo, pero

no nos consta que se haya avanzado en grandes definiciones. Siempre se dice vamos a hacer el estatuto del becario, pero estamos todavía en el vamos, y usted sabe que incluso cuando se mandan algunos documentos de su ministerio —yo reconozco que tengo una cierta deformación profesional— cambian los tiempos verbales en algunas cosas, cuando dicen se hará y ya se han hecho, sobre todo porque no es copiar solamente documentos que haya por ahí, sino aggiornarlos, ponerlos al día y ver lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, y no volver a mandar documentos que ya tienen algunas cosas más o menos superadas.

Veo muy bien que la política de parques científicos y tecnológicos sea una de sus actuaciones inmediatas. Usted nos está concretando una serie de proyectos, pero a quince o veinte años, que habrá que dotar con un gran número de millones, pero quiero, señora ministra, que usted, en la medida de lo posible, nos concrete esas actuaciones de parques científicos con más detalle, porque en términos generales nos parece loable, pero no sabemos en qué consiste.

Usted también nos habló en febrero, y acabo, señora ministra, de un plan de choque compuesto de acciones nuevas y más enérgicas. ¿En qué consisten esas acciones nuevas y más enérgicas de las que usted hablaba en el Club Español de la Industria de la Tecnología y de la Minería? Usted hablaba de un plan de choque en materia de I+D compuesto —y le cito textualmente— de acciones nuevas y más enérgicas que las habidas hasta ahora. Nos gustaría conocer en qué va a consistir dicho plan. En esa misma conferencia aludía usted a la necesidad de integrar todos los sistemas y a todos los agentes en un pacto de Estado. Es una idea que no es nueva pero que compartimos, todos pensamos que es buena y que la llevábamos en nuestro programa electoral. Nos parece llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, porque no sabemos con quién se ha conectado ni con qué organismos se está hablando. Si ese plan de choque está anunciado en su discurso del pasado 10 de febrero, me imagino que cuando usted habla de acciones y medidas enérgicas ya las tendrá más o menos diseñadas y elaboradas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de Capel, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Termino, señora ministra.

Agradezco que usted haya convocado hoy la conferencia sectorial, me parece fabuloso, pero también sabemos que los organismos responsables desde Bruselas dicen que la postura de España en el VII programa marco no está tan clara, tan definida, tan manifiesta y tan especificada como la de otros países. Por tanto, esos deberes quedan pendientes y esperamos que en fecha muy próxima nos pueda hablar sobre estos asuntos uno a uno y con más precisión.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de intervención de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, ministra, por las explicaciones que hemos recibido.

Ha arrancado usted en su exposición de un punto de partida que ha calificado de esperanzador a este respecto por lo que tenemos entre manos; ha hablado de bases sólidas, que existirían hoy para saber cómo va a abordar el futuro. A mí personalmente me gusta abordar más bien desde el lado contrario, no le digo desde una visión pesimista, sino desde una visión que debemos pintarla como más realista de que no vamos bien.

El hecho que acaba de ser citado: Se dijo en Lisboa que para el año 2010 Europa iba a ser la economía basada en el conocimiento más desarrollada del mundo. De eso nada de nada. Eso es un fracaso. Cuando uno sitúa objetivos y no los alcanza tiene que hablar de que ha fracasado, de que hemos fracasado, hemos fracasado todos nosotros. Y como incluso en el fracaso hay grados, hay que preguntarse cuál es nuestro grado de fracaso en esa historia y por qué. Evidentemente, cuando se enfoca la situación desde esta perspectiva, llevado por el pesimismo —quien sea pesimista— uno puede cruzarse de brazos y decir que no vamos a hacer nada. Yo creo que es al revés, creo que salvo que arranquemos con una visión mucho más realista no sé si estaremos de brazos cruzados, pero podríamos estar con las manos en los bolsillos con tranquilidad, como si esto ya con un poco más de dinero y alguna cosa más un día fuera a ser esta la economía mundial más desarrollada y volveremos a decir —aunque lo situemos en dos o tres años después— que nada de nada, salvo que reaccionemos. Hay que hablar en estos términos, hay que reaccionar. Desde esa perspectiva tienen que reaccionar no sólo las administraciones públicas, es evidente. Cuando uno ve los datos de inversión de inversión de las empresas españolas en I+D tiene que decir que las empresas españolas tienen que reaccionar. Alguien va a tener que decirlo, y decirlo claro. Que nadie espere que porque usted loablemente aumente unas cantidades en el presupuesto eso se va a solucionar. Eso no se va a solucionar, porque cada cual tiene que hacer sus deberes y la Administración tiene que hacer los suyos.

Tenemos que reflexionar sobre cuáles son los deberes de la Administración, porque parece que con un poco más de dinero y no sé si con un discurso renovado se hace. Yo creo que no se hace. En cuanto a la reflexión diré que hará aproximadamente dos o tres semanas, en una sala adjunta, cuando estaban aquí los físicos de toda España hubo un ponente que dijo —para mí lo que debe ser el trabajo real de la Administración, con lo que haga, con el dinero que ponga y con el que deje de poner, con los mensajes que emita—: en el fondo tenemos que crear un clima de innovación. Ese es nuestro quehacer, y digo nuestro porque creo que es el del

Gobierno y el de todos: que efectivamente todo el mundo se dé cuenta de que él tiene que innovar en lo suyo, no puede estar esperando a la Administración, a unos dineros que le lleguen por este o por aquel programa para innovar. Si no lo hacemos así fracasaremos. De forma que más dinero sí, indiscutiblemente, pero también, siguiendo en el ámbito de la Administración, muchísimas más colaboración interadministrativa, infinitamente más colaboración interadministrativa. Creo que erramos todos cuando creemos que nuestro trabajo es decir: tendríamos que investigar en esta línea, en aquella línea o en esa tercera línea. Creado el clima, seguramente si existiera el clima realmente, ya sabría la gente que está en la innovación y las empresas, lógicamente, cuáles son las líneas que hay que investigar, sin que nosotros nos tuviéramos que preocupar excesivamente por ser quienes digamos: invéstiguese esto o invéstiguese lo otro. La colaboración interadministrativa es absolutamente necesaria para que efectivamente entre todos contribuyamos a crear eso que entiendo que es totalmente preciso y que defino genéricamente como clima. Para que ese clima sea real usted ha emitido algunos mensajes en los que yo coincido, pero le voy a citar algunos otros que me hubiera gustado escuchar y que no he escuchado. Por ejemplo, usted ha dicho: estabilidad para los investigadores. Evidentemente. Si la gente que está en el mundo de la investigación se ve sometida a una especie de precariedad, de que cualquier día de estos no sé qué me pasa, evidentemente no será un buen investigador. Otra cosa es cómo se genera el clima de estabilidad, porque después de todo la estabilidad también tiene mucho de psicológica, salvo que uno crea que estabilidad significa ser funcionario, y ese es el peor de los climas, en cierto sentido, si entendemos por funcionario lo que se suele entender —que yo no coincido en la valoración— por funcionario. Es decir, si vamos en el camino de la funcionarización, porque esa supuestamente sea la estabilidad, a mi modo de ver vamos en dirección contraria a la innovación. En cualquier caso, estabilidad sí. Los que están investigando no pueden estar con una duda permanente sobre qué será de ellos en un futuro más o menos próximo. Usted ha hablado, y hace bien, de una especie de plan estratégico de grandes centros. No sé si tiene que ser la Administración la que tiene que definir, aunque sea la que finalmente tenga que tomar la decisión, pero a la hora de definir cuáles son los que hace falta que sean grandes centros, supongo que ahí hay que actuar en colaboración con todo el mundo. Sin embargo, hay que hacer apuestas, en eso estoy de acuerdo; hay que hacer apuestas por algunas grandes cosas, lo que significaría que otras muchas pequeñas cosas no se puedan hacer, porque entiendo que gran apuesta va unido a riesgo y no hay clima innovador sin riesgo. A partir de esa vía efectivamente el conjunto de las administraciones tendría que tener claro que hay que correr riesgos, y riesgo es riesgo.

No le he escuchado, al menos no tanto como me hubiera gustado, que a los investigadores —como a todos— hay que meterles una idea y es la siguiente: tienen que cooperar entre ustedes, pero también tienen que competir entre ustedes. Sin eso tampoco hay clima; si la gente no empieza a competir, si los investigadores creen que cada cual en su mundo está asentado no habrá investigación, habrá un adocenamiento de la investigación como en cualquier otro campo. Creo que este es un mensaje que desde la política debe ser explicitado, con un añadido, desde mi punto de vista, que tampoco le he escuchado y me hubiera gustado hacerlo, y es que tienen que competir internacionalmente. Esto de competir con el de al lado, a día de hoy prácticamente no vale para nada. Tenemos que decirles, porque todos que tenemos que hacerlo, que en este tema el mundo es local y que uno tiene que competir con lo que hay en el mundo no con lo que tiene en una región, en otra o en la ciudad de al lado. A este respecto, es cierto que nosotros tenemos mucho que hacer por participar en los programas europeos, pero Europa también puede ser un sistema de adocenamiento. El mensaje claro debe ser que hay que competir y hacerlo internacionalmente. Estas cosas son las que luego hay que apoyar desde la Administración, grandes apuestas: cooperación, competición e internacionalización.

Voy acercándome a mi casa, que usted sabe cuál es. A la hora de establecer campos y pautas de colaboración, cada cual colabora desde donde está, desde lo que piensa, no desde lo que piensa uno que todos deben colaborar. Personalmente tengo una opinión sobre las conferencias sectoriales, dicha francamente, sin que quiera descalificarlas. Si uno entiende que eso es colaboración, pienso que poquito; esa no es la real colaboración. Eso quizá es necesario, no lo sé, supongo que sirve para algo más que para decir que hemos celebrado una conferencia, pero en cualquier caso no es eso. Creo mucho más en lo que usted está trabajando, según ha dicho, es decir, en los convenios específicos, que son específicos de cada situación y de las ganas de colaboración de las dos partes en su caso. No se le oculta que respecto al País Vasco un convenio específico tiene que arrancar de una reflexión que permanentemente está ahí, y que se refiere a las transferencias en este tema. Habrá que resolverlo, porque usted sabe perfectamente no sólo que las transferencias no se han hecho sino que el sistema de investigación del Estado considera al País Vasco prácticamente extranjero, no existe allí prácticamente, es nula su existencia, tradicionalmente, por los motivos que sean. De forma que ahí hay algo que entiendo que constituye una cierta base para trabajar en lo que puedan ser convenios específicos.

Yo le voy a dar el mensaje contrario en un punto al que le daba antes la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Le pedía a usted que actuara de forma urgente. Actúe, pero no tenga usted tanta urgencia. Esta legislatura va a pasar muy rápido para los temas de investigación y desarrollo como ha ocurrido en las

anteriores legislaturas, porque una cosa es que por diversas razones tengamos establecido que las legislaturas duran cuatro años, pero esto no se compadece bien con los ritmos de un montón de cosas, entre otras, con la investigación y con lo que hay que hacer. De forma que no actúe usted para ser simplemente una triunfadora en esta legislatura, porque en tal caso habrá fracasado. Hay que sentar unas bases más a medio y a largo plazo, que son las que, a mi juicio, nos están fallando, porque después no sé quién levantará el éxito de unas elecciones, además no sé si nadie le agradecerá esto de haber hecho muchas cosas en investigación a la hora de pedir votos, no suele ir muy relacionado. En cualquier caso, aunque lo fuera, lo que hace falta es que hagamos las cosas de forma bien asentada, para que entre todos logremos lo que es más importante, que es crear un gran clima de innovación y de investigación.

Termino por donde empecé. Esta mañana leía un artículo de un catedrático de economía aplicada en la Universidad del País Vasco y, ¿sabe cuál era el título? Economía española, señales de alarma. Le voy a leer su primera frase: Todas las señales de alarma están encendidas hace tiempo y hasta los optimistas antropológicos, que son unos cuantos y bastante insensatos, han llegado a percibir sus destellos. La competitividad de la economía española cae sin cesar en los últimos años y se ha convertido en un peligroso antídoto de su crecimiento. Yo creo que esto es verdad.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Ante todo quiero agradecer la comparecencia de la señora ministra y su amplia y detallada exposición sobre la política científica que piensa desarrollar el Gobierno en esta legislatura. Nos ha explicado las líneas generales de todo su mapa de actuación y el aire que piensa dar el Gobierno a la investigación a partir de ahora. Nos ha hablado de una inversión de futuro y nos ha detallado grandes proyectos como el supercomputador Mare Nostrum, el túnel, el supertelescopio de Canarias, etcétera. También nos ha hablado de los incrementos presupuestarios de las partidas para el 2005, los objetivos de recursos humanos, de instituciones. En definitiva, de la voluntad de aproximarnos a la media europea, que reconocemos que estamos por debajo y que no logramos alcanzarla por ahora, pero que nos vamos aproximando progresivamente. De alguna forma esto es una apuesta y como toda inversión es una confianza en el futuro, una disposición de medios, un buscar que los recursos que se generan por parte de los presupuestos del Estado y de las acciones de Gobierno que se destinan a ello, tengan, no ya de forma inmediata, pero sí a medio y largo plazo, un asentamiento en los estándares de la sociedad y que de una forma progresiva esto permita la mejora de la calidad de los investigadores, de los resultados científicos y del nivel científico de la sociedad.

Me ha gustado oír, y comparto la frase, que el investigador tiene que pensar en su investigación antes que en su propia estabilidad. Tenemos que estar todas las fuerzas políticas de acuerdo en conseguir que esta estabilidad se asegure a estos investigadores, por vía becas, vía convenios universidad-empresa o en colaboración con las comunidades autónomas. Tampoco podría olvidar mis orígenes y el sentir de mi grupo político y me gustaría preguntarle con mayor detalle la importancia que piensa dar a la universidad por los datos que nos ha dado sobre porcentajes de inversión y proyectos de instalaciones singulares porque una política de Estado de planificación de la investigación debería hacerse conjuntamente con las comunidades autónomas y en el seno del Consejo de coordinación universitaria. Esto tendría en este momento una importancia grande, porque actualmente está cambiando el modelo del espacio europeo, y tendrían que integrar de una forma más específica la formación postgraduada y la investigación, actividad con la que en parte está íntimamente relacionado y que en última instancia es la actividad por la que las universidades son más reconocidas en el mundo. Ello no quiere decir que sean las más importantes, no despreciemos la docencia, pero sí que las universidades se valoran más, porque va en ello su prestigio internacional. Si no valoramos las universidades como un egregor impersonal, sí que lo hace su profesorado. Por tanto, si no se ligan bien las cosas hay el riesgo de que aumente la actual fractura interna entre la docencia y la investigación. Quiero recordar a la señora ministra que esta Comisión de Educación aprobó una proposición no de ley para favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica entre las universidades, que decía entre otras cosas que se instaba al Gobierno a estudiar y promover los cambios legislativos necesarios a los efectos de favorecer la explotación de los resultados de la investigación desarrollada en universidades y organismos públicos de investigación para avanzar en el desarrollo de la sociedad del conocimiento, la mejora de la competitividad económica y la creación de empleos de calidad, con los objetivos de establecer un régimen que permita a los investigadores, personal docente y personal vinculado a actividades de investigación, la compatibilidad necesaria para la participación en actividades privadas de investigación que sean fruto de la actividad investigadora en la que se ha intervenido, y también ampliar el límite para la participación de funcionarios y empleados públicos en el capital social de empresas que se creen a partir de los resultados generados como consecuencia de su actividad integradora. Nos gustaría saber qué piensa hacer el ministerio en estas dos líneas.

En otro orden de cosas, le informo de que a primeros de febrero nuestro grupo presentó una proposición de ley para modificar la ley sobre el impuesto del valor añadido, a los efectos de eliminar la obligación de aplicar la regla de prorrata en los casos de percepción de subvenciones no vinculadas al precio por parte del

sujeto pasivo, cosa que afecta a cualquier centro de investigación o universidad que mantenga la mínima actividad de transferencia, de tecnología o de venta de servicios científicos. La aprobación de nuestra propuesta ayudaría a las pobres finanzas de nuestras universidades y centros de investigación. ¿Podría respondernos sobre si el Gobierno piensa dar un apoyo positivo a esta propuesta de nuestro grupo? Le vuelvo a reiterar nuestro agradecimiento por su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señora ministra, una vez más bienvenida a esta Comisión en el día de hoy para hablar concretamente de política científica. Hay que tener en cuenta que a lo largo de esta legislatura, en los pocos meses hábiles que ha tenido el Parlamento, no han sido pocas las comparecencias de cargos de su ministerio: el secretario de Estado de Universidades e Investigación en sus comparecencias —porque se ha celebrado más de una— nos habló abundantemente de las líneas maestras de su departamento en política científica. El secretario general de Política Científica, señor Barberá, presente también hoy aquí, tuvo una comparecencia también ante esta Comisión. Debo decir que en el trámite de presupuestos, que ha ocupado una parte importante hasta hoy, también fue objeto de comparecencias específicas la política científica de su departamento. A día de hoy se han destinado 39 millones de euros, 900 contratos en tres años y se ha dado salida a los científicos del Programa Ramón y Cajal y hacer esto en una reunión de la Conferencia Sectorial de Ciencia y Tecnología, no es poca cosa. Me parece una buena noticia y una aportación especialmente interesante en el día en que la ministra responsable de la ciencia en nuestro país comparece ante el Parlamento. Aquí se ha dicho que hay que reaccionar. El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco sentaba un panorama un poco pesimista, aunque no falto de razón. Hay que reaccionar y este Gobierno, su departamento, el Ministerio de Educación y Ciencia, durante estos ocho meses de actuación, precisamente lo que está haciendo es reaccionar y dar respuestas a las demandas y a una serie de necesidades que el sistema de ciencia y tecnología español tiene planteadas desde hace tiempo.

Cuando hablamos de ciencia y tecnología se alude muchas veces a Lisboa y Lisboa de 2000 está siendo en estos momentos replanteado. Yo no diría que se ha ido al garete, utilizando la expresión de la portavoz del Grupo Popular, sino que es obligado replantear Lisboa, pero hay que hacerlo —como dice un reciente informe de la OCDE sobre ciencia, tecnología e industria— con una clara vocación de atención renovada a las formas de explotar la ciencia, la tecnología y la innovación porque es evidente que con Lisboa o sin Lisboa vigente, la ciencia, la tecnología y la innovación tienen muchísimo que ver con el desarrollo económico y

social de nuestro país y del entorno internacional. No en vano la Unión Europea identificó desde hace tiempo —antes que Lisboa— la investigación científica y el desarrollo de la innovación tecnológica como elementos clave para garantizar un futuro más próspero. Los acuerdos de Lisboa de 2000 y los de Barcelona de 2002 establecieron el objetivo de transformar la sociedad europea en una sociedad basada en el conocimiento, marcándonos plazos y metas muy concretas. El hecho de que se replantee la posibilidad de llegar a 2010 con los indicadores previstos no significa que se abandone el objetivo de convertir a la sociedad europea en una sociedad basada en el conocimiento porque creo que esto es inherente al desarrollo que está experimentando nuestro entorno social, económico y tecnológico. Por lo tanto, la presencia, la atención y la insistencia que sobre investigación, tecnología e innovación hay que realizar tiene que seguir siendo la misma. Con Lisboa o sin Lisboa nos estamos jugando el futuro según la atención que prestemos o no a estos temas. En este sentido, la política del departamento que usted dirige en materia de ciencia y tecnología coincide en cuanto a las orientaciones con las recomendaciones que en el ámbito internacional realizan todo tipo de informes de la Unión Europea y, muy especialmente, los informes de la OCDE, donde se destaca la necesidad, no sólo de proteger, sino de incrementar el gasto público en investigación y desarrollo. Esto es lo que ha hecho este Gobierno nada más llegar. Acabamos de tramitar el primer presupuesto del Gobierno del presidente Rodríguez Zapatero y es evidente que el incremento de recursos ahí está. Además, todas las recomendaciones internacionales insisten en que es necesario apoyar a las empresas para el desarrollo de la innovación, tanto con el apoyo público directo, con programas específicos dirigidos a que las empresas promuevan y desarrollen programas de innovación, como con medidas indirectas. Se han citado aquí los incentivos fiscales diciendo que no satisfacen a las empresas. Evidentemente, los incentivos fiscales que las empresas españolas han tenido durante estos últimos años no han servido para nada, por lo tanto, las propuestas que usted nos ha hecho hoy aquí de revisar y replantear los instrumentos que tenemos son indispensables, puesto que una parte importante de la responsabilidad en la poca inversión realizada desde el sector privado en investigación, tecnología e innovación, es consecuencia de que no hemos tenido hasta ahora los instrumentos adecuados.

La tercera línea en la que coincide la orientación de su departamento con las recomendaciones en el ámbito internacional es la especial atención a los recursos humanos. Usted ha anunciado hoy su propósito de promover, en colaboración con las comunidades autónomas, estos contratos con el objetivo de que los investigadores tengan mejores condiciones de estabilidad y permanencia, pero permanencia en otro sentido distinto del que aquí se ha aludido. Hablamos de estabilidad para una gran parte de nuestros investigadores, de todo

tipo y de todos los niveles, no de precariedad y en esta línea se ha actuado en poco tiempo de forma clara y contundente con el personal investigador en formación, al que usted también ha citado. No sólo estamos incrementando las retribuciones y equiparando las dotaciones para los llamados becarios FPU con los FPI, sino también estamos facilitando su afiliación a la Seguridad Social, a la vez que impulsamos los contratos para los alumnos de tercero y cuarto años. En definitiva, las actuaciones del Gobierno en apenas ocho meses son esperanzadoras y responden básicamente a lo que el Grupo Socialista, en sintonía con el programa electoral con el que nuestra formación concurre a las elecciones, a una secuencia absolutamente necesaria de situaciones y actuaciones. En primer lugar, el compromiso político de situar el sistema de ciencia y tecnología en los primeros lugares de la agenda política; la voluntad política ejercida a través del compromiso presupuestario —no voy a repetir datos que aquí en este Parlamento se han dado— y que usted misma, señora ministra, nos ha recordado hoy aquí al referirse a los Presupuestos Generales del Estado para 2005. En segundo lugar, en propuestas concretas como las que nos ofrece hoy usted aquí, pero no propuestas que sirvan solo para la inmediatez o para el ejercicio de 2005, sino en propuestas que nos ofrezcan un horizonte a medio y largo plazo. La ciencia y la tecnología no pueden funcionar a golpe de la voluntad inmediata del que acaba de llegar o del horizonte más inmediato, hay que planificar a medio y largo plazo y, en este sentido, hay que apostar —estoy de acuerdo en lo que antes se ha dicho aquí—, hay que correr riesgos, pero hay que adecuar el sistema para que pueda responder a estos riesgos, porque correr riesgos significa, a veces, equivocarse o tener que reconducir cosas mientras se están desarrollando. Por tanto, las propuestas innovadoras, como la que nos ha citado usted aquí sobre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de cambiar su estructura y funcionamiento adaptándolos a la nueva Ley de agencias, nos parecen fundamentales para dar un salto cualitativo y cuantitativo en la ciencia y la tecnología de nuestro país. Hay que dotar al sistema de instrumentos adecuados en todos los ámbitos, tanto en los programas para proyectos como en los programas para formación e integración de investigadores, personal técnico y de apoyo. Hay que hacerlo igualmente para favorecer la colaboración entre el sector público y el privado, y para favorecer la colaboración entre administraciones, y la conferencia sectorial de esta mañana es un buen ejemplo. En el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que, a estas alturas, la colaboración permite establecer líneas de cooperación en un sistema de competencias compartidas en el que las comunidades autónomas desarrollan una labor cada vez más destacada en el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica. Como usted ha dicho, de ellas dependen las universidades, y en nuestras universidades se realiza más del 75 por ciento de la producción científi-

ca de nuestro país. En nuestras universidades se sitúa una parte importante de la responsabilidad de la transferencia de conocimiento al sector privado. Las universidades actúan como instrumentos de desarrollo de políticas regionales muy vinculadas al desarrollo de la innovación en su territorio. ¿Quién mejor que las universidades, junto a los centros de investigación implantados en todo el Estado, para desarrollar estas políticas de relación con las empresas?

Hace pocos días —la prensa se hace hoy eco de ello— salieron los resultados de un informe elaborado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo; una encuesta muy interesante que han realizado en 404 empresas. Entre otros muchos datos, la encuesta refleja las dificultades que todavía existen para establecer vínculos entre las universidades y su entorno; vínculos basados en el desarrollo de proyectos conjuntos o en la transferencia de conocimiento y de tecnología. En este trabajo se expresa la preocupación por esta falta de conexión y la necesidad de que sean las universidades las que impulsen la creación de empresas de base tecnológica. También se refleja en la encuesta la necesidad de una permeabilidad mucho mayor entre las universidades y las empresas. Usted ha citado aquí la intención de impulsar instrumentos diversos y variados, que permitan flexibilidad y que faciliten precisamente lo que hasta ahora no ha sido posible. En este punto debo decirle a la portavoz del Partido Popular, con la que comparto Comisión desde hace muchos años, que ella ha visto igual que yo cómo la política científica la hemos debatido durante estos últimos años aquí, en el Congreso, en marcos distintos de la estructura de la Administración y el Parlamento. Ya soy veterana aquí, pero todavía recuerdo mi primera legislatura en el Congreso de los Diputados, cuando funcionaba la Comisión Mixta Congreso Senado de I+D, y no recuerdo que hubiera en ella grandes comparecencias de los ministros responsables entonces, que creo que fueron doña Esperanza Aguirre durante mucho tiempo, y luego don Mariano Rajoy. Fueron polémicos otros temas educativos, pero ya digo que no recuerdo grandes comparecencias de ninguno de los dos. Posteriormente, llegó una etapa muy distinta, con ministerio propio —el de Ciencia y Tecnología—, y en esta misma sala asistimos a comparecencias de mi querida paisana la señora Birulés, ministra de Ciencia y Tecnología, comparecencias maratonianas que prestaban mucha más atención a temas vinculados con la telefonía móvil o con otros aspectos tecnológicos que a la ciencia. Tuvimos una época muy agitada, con mucho cambio de cargos en el ministerio. Creo recordar tres secretarios generales de Política Científica, evidentemente tres ministros y tres presidentes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En varias ocasiones, asistimos a la gran revolución de la política científica y tecnológica de nuestro país. Al final, el resultado fue que, en 2003, nos seguían riñendo en los informes de la Unión Europea y de la OCDE porque, de 17 indicadores —los de un

informe de la Unión Europea— para evaluar la situación del sistema de ciencia, tecnología e innovación de los países miembros, España no cumplía 14 de ellos. Y en cuanto a la inversión, a pesar de que el plan nacional había fijado como objetivo alcanzar el 1,3 por ciento del producto interior bruto para I+D, se llegó muy justo al 1 por ciento según los cálculos más generosos; los estudios más generosos indicaban que habíamos llegado, como mucho, al 1 por ciento a finales de 2003.

La señora **PRESIDENTA**: Señora de Palma, por favor, tiene que terminar.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Termino enseguida, señora presidenta.

Los cambios necesarios son muchos, señora ministra, son importantes y arriesgados, y no son de recorrido corto sino que requieren una perspectiva a medio y largo plazo. El Grupo Parlamentario Socialista cree que ha habido mucho movimiento hasta hoy. Hemos visto muchísimos gestos y actuaciones en la dirección adecuada, y hay que dejar que las cosas hagan su camino. En un tema tan importante como la ciencia y la tecnología es impensable, imposible y seguramente sería irresponsable pensar que los parámetros van a cambiar de un día para otro y que las cosas van a ser completamente distintas. Es una carrera de fondo en la que nos tendrá siempre a su lado.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): Voy a intentar contestar a las notas que he ido tomando. Lo haré por orden, en lo posible, aunque algunos temas se solaparán, como es lógico.

En cuanto a la intervención de la señora Fernández de Capel, si la analizo punto por punto, tendría que hablar de discrepancias en casi todas las cuestiones que ha planteado. Sin embargo, si la tomo en su conjunto y tratamos de mirar el medio plazo, yo diría que estamos de acuerdo en la política científica del Gobierno para los próximos meses o años. Si entiendo su intervención y me permite decirlo de manera sintética, creo que apoya nuestro programa de Gobierno. Las reclamaciones del tipo de hagan ustedes en 10 meses lo que no se ha hecho en ocho años e incluso lo que no nos planteamos hacer en ocho años —es una broma—, las reclamaciones de calendario vamos a dejarlas aparte, si le parece. Y como le decía, detecto intereses comunes en los temas que ha destacado.

La señora Palma ha hablado del examen de Lisboa. Efectivamente, lo que se está produciendo en Bruselas es un debate acerca de cómo redefinir Lisboa para que sea efectivo. El examen que están haciendo ahora se refiere a la situación de los países en el año 2002 aproximadamente y en algún caso ya hay datos para el

2003 y la reflexión es que en ese momento no se cumplían los objetivos de crecimiento. ¿Qué nos toca? Mirar hacia el futuro y trabajar para ver cómo cumplir lo que sigue siendo una estrategia europea que tiene sentido y que es coherente. El Gobierno español apoya la redefinición que se está proponiendo —creo que es positiva tanto para nuestra estrategia como para el conjunto del continente—, que significa concentrarnos más en objetivos prioritarios, establecer estrategias de evaluación más directas, hacer un plan nacional. Creo que todas estas medidas van a ser positivas para el conjunto de la Unión Europea y para España y me imagino que en los próximos meses ocuparán al Parlamento además de al Gobierno. Me alegro, en todo caso, de que varios grupos hayan intervenido sobre Lisboa porque quiere decir que es un objetivo común sobre el que nos ocuparemos en los próximos meses.

En relación con el estatuto del becario y la reforma que he anunciado, que es obviamente un tema que nos interesa a todos, estamos de acuerdo —parece ser— en que era mejorable. Lo que hemos hecho inmediatamente es cumplirlo, o sea que en estos momentos lo que se ha hecho es cumplir lo que allí se decía que íbamos a dar a los becarios. Esos 25 millones de euros que el Parlamento aprobó han significado que los becarios están cobrando ya esa cantidad que se supone que tenían que cobrar y que se les ha integrado en la Seguridad Social; entre enero y primeros de febrero se ha procedido ya a la incorporación de todos ellos a la Seguridad Social y al pago de las cantidades que estaban estipuladas. Eso es lo que se ha cumplido y ahora lo que estamos haciendo es esa propuesta de reforma que define el nuevo estatuto por el cual los dos primeros años serían de becarios con Seguridad Social y los dos últimos años con un contrato de trabajo. Esa es la parte en la que hemos estado trabajando, tanto con Administraciones Públicas como con Trabajo y con los organismos, porque la solución tiene que ser que sigamos teniendo estos programas pero los organismos donde se incorporan estos becarios, sean de investigación o universidades, son los que contratan y estamos definiendo esa figura del contrato y las condiciones para que sigan siendo personal en formación en el sentido de que son personas realizando su proceso de formación. Esto es lo que está ya muy avanzado y presentaremos como nuevo estatuto del personal en formación para la investigación.

En cuanto a los investigadores en el extranjero, que también es un interés que compartimos todos, les pido que colaboremos —y bienvenidas las opiniones sobre cuáles son las mejores fórmulas para traerlos— al discurso positivo, en este caso, de cara a ellos, de cara a que estamos todos de acuerdo en ofrecer más oportunidades. Les he hablado hoy del programa I3, que es el que tienen las comunidades autónomas —algunas lo tenían desde finales de diciembre cuando dio tiempo a las reuniones bilaterales y otras desde enero— y es lo que estamos invitándoles a firmar para establecer esos

acuerdos que permitan la incorporación de personal. Las comunidades autónomas se ven incentivadas en utilizar esas iniciativas que estamos poniendo sobre la mesa para incorporar a investigadores que tenemos en el extranjero a nuestras universidades y centros de investigación. En ese sentido creo que tenemos que dar difusión a este programa y, por supuesto, es lo que vamos a hacer, darle difusión entre el colectivo de investigadores que tenemos en el extranjero. Les he mencionado antes que hemos encargado ya a la FECYT esta labor de trabajo en relación con lo que, en primer lugar, es una base de datos de investigadores en el extranjero, y también se ha propuesto ya la elaboración de una página web que permita establecer una vinculación, una conexión con estos investigadores. El propósito es doble: transmitirles este tipo de oferta, es decir, que ellos sean siempre conscientes de cuáles son las oportunidades que hay de incorporarse al sistema para aquellos casos que les resulten atractivos y también que el sistema pueda contar continuamente con su colaboración. Son muy útiles, se utilizaban de manera puntual en evaluaciones de programas las convocatorias Ramón y Cajal y otras, pero la idea es tenerlos incorporados sistemáticamente al sistema, que podamos contar con lo que estos investigadores representan en el extranjero para toda nuestra definición de políticas y la mejor evaluación.

Respecto a la oferta pública de empleo, le he creído entender al final que se trata de una pregunta parlamentaria que está dentro de plazo. Pues tiene que estar también saliendo la respuesta en plazo porque es muy posible contestarla ya que hace ocho días o quince —no recuerdo bien— se ha aprobado en Consejo de Ministros la oferta pública de empleo y de ahí salen los datos que le he dado: el crecimiento de las plazas de investigadores en el CSIC, que he dado un 54 por ciento; los datos globales se le facilitarán igualmente en cualquier momento. Me imagino que al ser materia de Consejo de Ministros incluso estará colgado en las páginas web. Le daremos la comparación con el año anterior porque, como digo, el crecimiento es muy elevado, un 54 por ciento en el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que era un objetivo declarado para este año. Además de ese crecimiento del 54 por ciento de la oferta pública de empleo, vamos a trabajar con el consejo y con los otros organismos públicos de investigación acerca de sus necesidades o sus ofertas de absorción de los otros tipos de figuras que estamos incluyendo en los programas. Obviamente está en consideración también ese escenario y los organismos públicos de investigación tendrán que definir qué es lo que quieren para este año y para los dos próximos años. Respecto a las 300, 300 y 300 plazas que ofrecíamos y que hemos presupuestado, como les decía antes, hemos anunciado desde el principio que eran la oferta mínima, y si los organismos de investigación nos dicen que desean crear un mayor número de plazas las financiaremos. Es un objetivo prioritario y creo que estaremos

todos de acuerdo. Aquí enlazo con uno de los comentarios que ha hecho el señor Beloki. Probablemente es cierto, si repaso el discurso, que de tanto darlo por hecho no he puesto énfasis en que efectivamente estamos hablando de convocatorias que tienen siempre ese aspecto de que uno sabe cuáles son las reglas de evaluación que se están estableciendo y cuáles son los parámetros que se utilizan de evaluación del trabajo científico, que es en un contexto internacional, como no puede ser de otra manera. Seguro que tiene razón y que lo he dado por supuesto en lugar de mencionarlo.

Respecto a la revisión del Plan de I+D+I, con mucho gusto le daremos más información. En primer lugar le diría que la revisión anual del plan estaba prevista; la revisión anual del plan de I+D+I es una actividad que, como no podía ser menos, está prevista en un plan tan desarrollado como el nuestro. Por otro lado, hay dos razones adicionales para hacerlo este año, quizás por eso tiene un énfasis no habitual. En primer lugar, una razón es el aumento presupuestario del que hemos hablado, porque disponemos de un crecimiento del fondo nacional del 15 por ciento, superior al que estaba previsto en el plan, afortunadamente. Por tanto, eso mismo ya induce a una revisión del plan. En segundo lugar, quiero decir que me parece que es un aspecto muy positivo que ha llevado no solamente a nuestro ministerio, aunque muy fundamentalmente, sino a todo el Gobierno a una revisión y análisis en profundidad de todos los objetivos y de todas las prioridades. Esta es una noticia positiva porque significa que todo el mundo hace suyos todos los objetivos que son compartidos, porque se refieren a las estrategias consolidadas del sistema de ciencia y tecnología y, en cualquier caso, el nuevo equipo introduce algunas prioridades, lo cual también es positivo. Mi lectura es positiva porque es la mecánica de revisión permanente que debe tener un plan de estas características. Hay un procedimiento ya establecido —que conocen— en el que actúan todas las agencias que tienen información relevante, se analiza todo el contenido del plan, todas sus líneas y prioridades y en la información que esta mañana hemos facilitado a las comunidades autónomas; que se puede consultar aunque no es totalmente definitiva, verán que se ha hecho un esfuerzo que va a ser muy positivo para todo el sistema, en la articulación con las comunidades autónomas y con los organismos de investigación, que ha sido indicar por orden qué departamentos son los principales implicados en cada línea concreta y en cada acción, de tal manera que cuando hay una línea de investigación biomédica que corresponde prioritariamente al Ministerio de Sanidad aparece allí señalado, etcétera. En todos los ejemplos aparece claramente destacado qué parte del Gobierno está especialmente implicada y esto también va a tener una utilidad, aparte de que ha sido un ejercicio —por supuesto como todos— que ha requerido un cierto esfuerzo de los equipos, pero para eso se trabaja y considero que ha sido muy positivo para la coordinación del Gobierno.

He mencionado algunos de los comentarios que ha realizado el señor Beloki en relación con los objetivos de Lisboa. Tiene razón y quizás los párrafos iniciales ponen más énfasis en el vaso medio lleno —como se suele decir— y usted nos ha recordado que también se puede ver medio vacío, y es positivo que no se lea nuestra declaración como una sensación de que no tenemos retos. Somos conscientes de que tenemos todos los retos del mundo y queremos afrontarlos. El énfasis en el clima de innovación —que me parece adecuado como idea y en esta ocasión puedo intentar dedicarle un poco más de énfasis a los programas específicos de la Dirección General de Política Tecnológica— quizá no se ha visto tan destacado por el énfasis que he puesto en el programa de nuevos contratos. Estando de acuerdo en que tenemos que poner mucho énfasis en el clima de innovación y en todas estas actuaciones que intentan llevar a potenciarla y a vincular nuestro sistema tradicional de ciencia y tecnología con las empresas, sí me preocupa que haya casos —aunque no es el suyo— en los que perdamos de vista que sin una base científica sólida es difícil que avancemos. Por tanto, no ya en nuestro discurso en el que es obvio que tenemos una responsabilidad sobre la política científica desde la más básica y más generalista, sino en general en nuestra conciencia de qué es lo que buscamos en algunos proyectos que al final confiamos en que sean líderes en desarrollo tecnológico y en innovación, quizá nos olvidemos de que hoy en día es muy difícil que surjan sin esa base científica. Si me permiten un ejemplo, porque es de los más recientes, tenemos buenas razones para confiar en que el Centro Nacional de Supercomputación es una iniciativa buena para todo el país. En este tipo de proyectos, sin el grupo que tenemos en la Politécnica de Cataluña, sin Mateo Valero y su grupo de investigación, IBM podría haber decidido la instalación del supercomputador en cualquier otro sitio. Es decir, hasta qué punto cuando estamos pensando nunca nos podemos olvidar de que la mejor esperanza para nuestros proyectos de conexión con las empresas y de impulsar nuestro desarrollo tecnológico es partir de la base de identificar que tenemos sólidos grupos de investigación. En muchos casos, por el nivel que han alcanzado y porque ya tienen un tamaño crítico son susceptibles de canalizar en torno a ellos otras iniciativas, a veces de grandes instalaciones, de centros tecnológicos, parques científicos —que atraen—, y dar ese salto para que seamos países en los que las empresas realicen una buena parte de sus actividades de investigación. Repito que únicamente es una cuestión de matices y que lo que ha suscitado no solamente es acertado sino muy interesante.

Divergimos un poco en la confianza en las instituciones. Me declaro persona con confianza en el papel de las instituciones y en particular de las conferencias sectoriales. En la conferencia sectorial de hoy si la gente nos ha agradecido algo es que se había trabajado durante semanas en lo que hoy se iba a ver. No quiere

decir que no quede por hacer, pero sí que se había trabajado con ellos, se había ido a visitar a cada uno de ellos para exponerles cuáles eran los proyectos y entre otras cosas para escuchar su visión de las prioridades de nuestro sistema.

Sobre la competencia y la evaluación, ya le he dicho que tiene toda la razón y la expresión de la competencia internacional me ha gustado porque me parece que vamos a necesitar ideas muy claras y un apoyo general a esa base en muchas de nuestras estrategias. La semana pasada tuve el placer de estar en la Facultad de Económicas del País Vasco. Elegí esa idea como mi mejor recuerdo y mi agradecimiento personal a la facultad. Tuve la suerte de estar en una facultad que hace 30 años, cuando no era obvio, apostó por la estrategia internacional. Hoy hasta nos puede parecer obvio, pero entonces no lo era, por lo que agradezco sinceramente que hubiera gente que tuviera esa iniciativa, lo que ha permitido que la Facultad de Económicas del País Vasco esté entre los seis únicos centros españoles que en la evaluación internacional destaca entre los 200 mejores de economía. Tenemos seis, que tampoco está mal, pero uno de ellos es la Facultad de Económicas del País Vasco y tiene mucho que ver con esa estrategia.

Estoy totalmente de acuerdo en trabajar a largo plazo y en parte tiene que ver con la confianza en que, al mismo tiempo, hay que estar trabajando siempre en la base científica sólida que tenemos que impulsar y en las estrategias de innovación. El plan de grandes instalaciones quizás también sea una cuestión de matices. He hablado de que hay que escuchar y asesorarse y luego toca decidir a las administraciones. Pienso que hay que decidirlo, por ese papel crucial que tiene como estrategia general, pero probablemente es una cuestión de matices. Efectivamente, como tomemos decisiones sin escuchar no solamente a nuestro sector público de investigación sino a todo el tejido industrial probablemente no vamos a acertar en gran medida.

Sobre la intervención del señor Grau, agradezco los apoyos a las apuestas de mejora y de crecimiento y a los planes sobre instalaciones singulares. También creo que debemos apostar por ellos, no solamente sobre algunos planes que tenemos sobre la mesa sino en hacer un diseño —como hemos dicho— a medio plazo, porque contribuyen tanto a dar un salto adicional en nuestro nivel de competitividad internacional en estas líneas como también, en parte, están ayudando a vertebrar el sistema territorial y sectorialmente.

Me parece muy acertada la discusión sobre el papel de las universidades, que también ha suscitado la señora Palma, porque no se nos puede olvidar nunca que son el principal agente de ciencia y tecnología y estoy de acuerdo en que todas las señales internacionales nos llevan a pensar que sus resultados en investigación definen su posición. Yo creo que el espacio europeo de educación superior y el espacio europeo de investigación van a actuar para hacer más conscientes a esas tres universidades —que yo creo que ya lo eran y que han

sido decididas en su apuesta por Europa— de que su reflejo internacional tiene mucho que ver con su actividad investigadora.

En relación con los temas que ha mencionado a los que antes no he dedicado atención al detalle, es cierto que las convocatorias que estamos anunciando, las de política tecnológica, que son las de marzo y abril, reflejan nuestra confianza en que en torno a los parques científicos y tecnológicos, en los que las universidades son especialmente activas, y en torno a los proyectos cooperativos entre varias instituciones hay muchas cosas que tienen que ver con desarrollar empresas de base tecnológica, *spin offs*, viveros de empresas, etcétera, a partir de la actividad investigadora de las universidades. Efectivamente, sabemos que para un funcionamiento eficaz las universidades requieren reformas legales, como esta Cámara ha puesto de manifiesto. Durante estos meses decidimos no paralizar nada y ejecutar más del 98 por ciento del presupuesto. A pesar del cambio del Gobierno y de la reestructuración del ministerio nos afanamos escrupulosamente en la ejecución presupuestaria y en no paralizar nada. En este caso la reflexión también es que aunque estamos trabajando en esas reformas legales saquemos las convocatorias; es decir, aunque ahora mismo seamos conscientes de que tenemos limitaciones sigamos trabajando y confiemos en que merece la pena apostar por ello, aunque estemos en paralelo. Probablemente en este año no tengamos a tiempo las reformas legales y tengamos que sacar las convocatorias en primer lugar, pero la reflexión es que merece la pena apostar porque hay signos de vitalidad en torno a estos proyectos de parques y demás.

Con respecto a la intervención de la señora Palma, agradezco sus reflexiones sobre los objetivos de Lisboa y las mejoras de nuestro sistema de I+D+I. Como les decía, no solamente es que vayan a ocupar al Gobierno, que es lógico, por las reuniones de Bruselas, sino que probablemente van a ser tema de reflexión general en la Cámara, que siempre será bueno.

En cuanto a las recomendaciones internacionales, en cierto sentido somos afortunados porque al mismo tiempo que estamos avanzando en determinados cambios en Europa y en esas recomendaciones internacionales estamos embarcados también en reformas institucionales. Por ejemplo, antes no he mencionado la agencia de financiación. La agencia de financiación, en la que creemos firmemente, requiere por un lado la reforma legal que está llevando a cabo el Ministerio de Administraciones Públicas, tenemos que contar con esta reforma legal, y nuestra reflexión ha sido que requiere un análisis por parte de todo el sistema de ciencia y tecnología. ¿Por qué? Porque no estamos hablando de algo rodado, estamos hablando de algo nuevo. Antes hablábamos de la revisión automática del Plan de I+D. En este caso no estamos hablando de una revisión automática, no estamos hablando de pequeños retoques, sino que estamos hablando de redefinir nuestra agencia, y se va a producir en paralelo con el debate

en Europa acerca del European Research Council, que creo que también nos viene bastante bien, porque aunque es distinto tiene cierta relación. Trabajemos atentos y reaccionando a lo que estamos definiendo en Europa en este sentido y, en nuestro caso, sobre la base de la nueva regulación que hagamos de las agencias estatales. Yo creo que habrá que hacer circular borradores entre todo nuestro sistema de ciencia y tecnología, aparte de hacerlo también entre los grupos parlamentarios aquí presentes, para acertar con la mejor definición. Es decir, no se trata de una remodelación ni de una reforma de ninguno de los organismos que tenemos vigentes, sino de su creación, y creo que merece la pena que acertemos con el mejor diseño posible.

Con respecto a los instrumentos de incentivación de la investigación, he mencionado algunas de las cosas que ya hemos avanzado con el conjunto del Gobierno, que hacen referencia al nuevo tratamiento de los préstamos que he mencionado. Creo que van a ser reformas importantes para mejorar el alcance de nuestras políticas. Seguimos trabajando no solo en relación con las posibilidades que ofrece nuestro sistema financiero sino con respecto a los instrumentos legales que es posible considerar y a los que también se ha referido antes.

Me parece que muy acertadamente hablaba de apostar y correr riesgos. La señora Fernández-Capel se ha referido al debate del otro día en el Centro de industria y minería. Tenemos que pensar en que una mayor vinculación de todos nuestros organismos de investigación con las empresas significa que estamos apostando decididamente por correr riesgos, por aceptar proyectos que tienen una ambición y que suponen una apuesta por lograr desarrollos innovadores. En este sentido, las iniciativas que he mencionado, las redes, los proyectos en relación con lo que puede conectar con las plataformas tecnológicas de la Unión Europea permitirán correr riesgos dentro del país y que ciertos sectores puedan incorporarse después mejor a estas iniciativas europeas.

En cuanto a las universidades, es un tema que enlaza con lo que comentábamos anteriormente. Estamos totalmente de acuerdo sobre su papel crucial en la transferencia de conocimientos y técnicas y en la necesidad tanto de apoyarlas como de realizar reformas en este sentido.

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a abrir un segundo turno de intervenciones. Les ruego que sean lo más precisas y concisas posible.

Señora Fernández-Capel.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS:** Yo me refería a su intervención del otro día, cuando usted decía que iba a hacer unas modificaciones que tampoco me ha explicado. Naturalmente que tenemos que hablar con las empresas, porque el Gobierno nos dice que financian más del 54 por ciento de la I+D en España.

Por tanto, no son riesgos, son realidades auténticas con las que hay que contar y que hay que incrementar, porque de ahí vendrá el desarrollo y no de otra parte.

Creo que no ha entendido —porque yo estoy de acuerdo con usted— la declaración general de principios. ¿Cómo vamos a estar en desacuerdo con que queramos mejorar las cosas, con que queramos hacerlo bien? Usted lo quiere hacer bien y yo también, todo el mundo quiere hacerlo bien. Yo estoy de acuerdo con esas grandes declaraciones, con la paz perpetua, fíjese, también estoy de acuerdo con la paz romana y con la paz de Augusto, que fue hace 2.000 años, pero luego están las cosas, los tiempos, las modificaciones y el no pensar que se parte de cero. Por ejemplo, el año pasado, la oferta de empleo público del Ministerio de Ciencia y Tecnología fue de 778 plazas, lo cual supone un incremento de aproximadamente el 40 por ciento sobre el año anterior. Esto está aquí, son datos del Gobierno, del Instituto Nacional de Estadística, que he encontrado porque tengo ese vicio de buscar papeles y leerlos y además se los pido a ustedes y ustedes me los dan gentilmente.

Se me ha aludido directamente con lo de Lisboa porque he utilizado un término marítimo: Se fue al garete. Sin embargo, el periódico *El País* dice: Tiró la toalla en la Unión Europea en relación con la I+D. Esto lo dice el periódico *El País*, no lo digo yo. Mucho más duro fue el informe holandés. Antes de plantearse la segunda revisión por el nuevo presidente, el informe holandés fue durísimo precisamente por los países que no cumplen el Pacto de Estabilidad. En ese momento España lo cumplía, pero ya no lo está cumpliendo. Ese es el peligro de la segunda revisión europea que tenemos y usted sabe por su formación mejor que yo que la estabilidad económica es lo que va a decidir el éxito de Lisboa.

Ha anunciado cambios administrativos. Es algo que le he preguntado y me quedo sin saberlo. Ya se lo preguntaré, ya que usted amablemente va a intervenir en que en su ministerio nos contesten de otra manera. Espero y reclamo su benevolencia y su magnanimidad en este sentido y en cumplimiento de la misión que usted tiene, y yo también. Espero que me expliquen esos cambios administrativos. Le he hablado de que la revisión salarial del Consejo estaba pactada y adecuada. Comprendo que es difícil, desde su formación y desde lo que usted ha escrito en sus publicaciones, mantener ciertas cosas, pero son gajes del oficio a veces, porque una cosa es predicar y otra dar trigo. Ha hablado también aquí del cumplimiento al 90 por ciento de algunos créditos. Concretamente en el presupuesto hay algunos aspectos en los que no se ha cumplido más del 12 ó el 13. Me lo han contestado ustedes por escrito en una pregunta dirigida al Gobierno. Por eso lo sé, y me han contestado que algunos de los créditos no se habían cumplido, solamente hasta el ochenta y algo por ciento. Como ha hablado mucho de la política de recursos humanos, y es una de las bases para desarro-

llar un sistema de ciencia y tecnología fundamental, le voy a recordar una anécdota, porque los becarios se dirigen a todos nosotros muy dolidos.

Para el desarrollo de una política de I+D hace falta un buen sistema de recursos humanos, una estabilidad económica y que no haya soluciones de continuidad y de sobresaltos. Esto es lo que hace que las empresas se asusten, los sobresaltos, que no queden las cosas muy claras. Me decía el otro día un grupo de becarios que están esperando todavía a que el ministro señor Bono rectifique cuando les llamó y les dijo que la I+D tantas veces se centra en becas a enchufados que termina sin dar producto, y reclamaba más dinero para el ejército. Si el señor Bono actúa como ministro pertenece a un órgano colegiado del Gobierno y debería evitar esas expresiones, porque los becarios se han sentido mal y tenemos que darles un poco de cariño, ya que sabemos que no están en la mejor de las situaciones. No he visto que haya rectificado ni en ese ni en ningún momento. Hoy lo publica *La Vanguardia*.

Se ha dicho aquí que no venían a la Comisión Mixta de I+D. La Comisión Mixta de I+D era informativa, así lo recoge el artículo 6 de la Ley de la Ciencia de 1986, y no tenía carácter legislativo. Hay una apostilla en el articulado de la ley en la que se decía que era para la revisión y seguimiento del Plan Nacional de I+D. Sin embargo, comparecieron en esa comisión doña Esperanza Aguirre, don Mariano Rajoy, el señor Tejerina y los secretarios de Estado, el señor Aldana, todo el que hizo falta. Con esta revolución y este interés por la I+D el actual Gobierno nos relega más allá de la Ley de 1986 y en esta Cámara no hay siquiera una comisión informativa.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Termino.

Es decir, no cumplimos ni el requisito de la Ley de 1986. Por tanto, hay que tener cuidado con lo que se dice porque estamos peor que hace 25 años en el seguimiento de una política del siglo XXI sobre I+D. Señora ministra, espero que interceda para que uno no se sienta como que le han tomado el pelo en las respuestas parlamentarias cuando le dicen: haré modificaciones según mi experiencia. El paso siguiente es pedir amparo y tampoco se trata de eso. Espero de su benevolencia que intervenga en esto con la gente de su ministerio.

Estoy de acuerdo en todo lo que sea mejorar la I+D. En lo que no estoy de acuerdo es en no saber todavía con claridad la mayor parte de las cosas que está haciendo, porque no me ha dicho nada respecto a algunos de esos planes de choque sobre los que le he pedido en qué consisten. Algunas de las cosas son modificaciones, pero con toda la legitimidad que le concede su actuación y su opinión, en algunas cosas la información brilla por su ausencia y con todo cariño le voy a decir a

usted que en el ámbito de la ciencia no la llaman la ministra Sansegundo, sino la ministra sansilencio.

La señora **PRESIDENTA**: Lamento que se haya ido el señor Beloki.

La señora Palma tiene la palabra.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Quiero decir a la señora Fernández de Capel, de diputada a diputada, si le sirve la recomendación, que yo tuve que pedir amparo más de una vez en las dos últimas legislaturas y además la Presidencia de la Cámara me la dio. Sabe que este es un recurso que cualquiera de los diputados, si no estamos satisfechos con la diligencia del Gobierno en las respuestas, podemos hacer. Yo tuve que hacerlo más de una vez y más de dos.

Estamos ante una situación en la que es evidente, porque los datos así lo indican, que hay más dinero para I+D, más política de recursos humanos, más plazas, más personal porque aquí podríamos entrar en datos sobre la oferta pública de empleo, incluso para el CSIC, que era a la que aludía la señora Fernández de Capel. Quiero recordarle que en alguna ocasión de las 60 plazas que salieron para el CSIC, 36 correspondían a jubilaciones. Este era un incremento de plazas que no dejaba de tener una cierta trampa porque si más de la mitad servían para cubrir aquellas plazas que estaban ocupadas por gente que se jubilaba, esto no es incrementar recursos humanos. Más proyectos en cantidad y en calidad, es decir, más novedades también respecto a los proyectos, más infraestructuras, pero sobre todo un trabajo más en red, más en conexión entre todos los agentes del sistema.

De su exposición, señora ministra, se deduce que en muy poco tiempo tendremos todavía más concreciones, pero vemos claramente que el panorama que nos ofrece tiene una conceptualización distinta del sistema, que es un trabajo mucho más en red de todos los agentes. Aquí me parece que hay que ser capaces de combinar aquello que ya parece un tópico en nuestro entorno político y social, que es ser capaces de entender las cosas globalmente y actuar localmente. En el caso de la ciencia y la tecnología esto es más evidente y más necesario que en ningún otro ámbito, porque la ciencia y tecnología es lo más sujeto a globalización que podamos tener en este mundo, pero no en vano tenemos muchísimos agentes del sistema que están en lugares, en sitios concretos con unas características concretas. Por tanto, poner en valor el potencial de los diferentes territorios, de las diferentes administraciones, de las diferentes instituciones, universidades, centros tecnológicos, poner en valor todos los agentes del sistema me parece que es el reto fundamental para su ministerio. Y hacerlo en condiciones de internacionalización, como se ha dicho aquí y, sobre todo, para fomentar la competitividad de nuestros científicos, de nuestras universidades, de nuestros centros. Esto hay que hacerlo en unas condiciones equiparables, es decir, competir sí, pero siempre

y cuando tengamos los instrumentos adecuados para hacerlo.

Es difícil, hasta ahora ha sido difícil para nuestros científicos, y yo creo que en muchas ocasiones han hecho de la necesidad virtud y han conseguido resultados muy aceptables y muy reconocidos a nivel internacional, pero ha sido difícil para nuestros científicos, para nuestros proyectos, competir en un entorno como el más inmediato de la Unión Europea en unas condiciones que muy a menudo han sido de categoría inferior a las que tenían sus compañeros de la comunidad científica internacional. Reitero una vez más la necesidad de fijar objetivos a medio plazo y de hacerlo con la constatación de que nuestro sistema tiene toda una serie de déficits que es necesario abordar y que hay que hacerlo con actuaciones concretas, en consecuencia, con más recursos financieros, humanos y en infraestructuras.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Sansegundo Gómez de Cadiñanos): La señora Fernández de Capel vuelve sobre Lisboa. Le recuerdo que los datos que se utilizan para la evaluación de la investigación se refieren a su Gobierno no a otra fecha. Los datos de Lisboa llegan al 2002, en el mejor de los casos al 2003. Lisboa no tiene una bola de cristal y como comprenderá los datos que no tenemos ni nosotros ni la Unión Europea tiene la posibilidad de verlos. Cuando nos están hablando sobre la posición de nuestro país, obviamente lo están haciendo sobre la posición de nuestro país en ese momento. Repito que yo no he sido la que ha entrado en ese jardín, y lo que creo es que nos corresponde trabajar hacia futuro, en lo que estamos de acuerdo es en que trabajemos hacia futuro. El informe Cock pone de manifiesto cuál es la situación en todos los países europeos. Me parece que lo interesante es la reflexión que han hecho todos ellos de que sigue mereciendo la pena poner una estrategia de crecimiento, que es conveniente reconducirla para establecer unas prioridades claras, y de cómo cada país debemos realizar planes nacionales y actuaciones que conduzcan a ese resultado conjunto, y estamos todos de acuerdo en ello.

Con respecto a las preguntas parlamentarias, y en concreto a la de ejecución del presupuesto, puede que

en algún caso se le pudiera dar más información, y así lo haremos, pero en otros casos lo que ocurre es que tienen una respuesta en relación con la fecha en la que se hacen. Conozco la respuesta que se le dio a la pregunta parlamentaria sobre el presupuesto. El último informe que tenemos en estos momentos de la ejecución del presupuesto en el conjunto de la Dirección General de Investigación y Dirección General de Política Científica, es el 98,28. Ese es el último dato que tenemos de diciembre. Sé que usted hizo una pregunta hace tiempo, me parece que fue a primeros de diciembre, y se le contestó otra cosa porque en aquel momento los datos que había eran sobre la ejecución a mediados de noviembre o algo así y, por tanto, efectivamente era más baja. El último informe de ejecución que tiene el ministerio se refiere al 98,28 en el conjunto de las dos direcciones generales sobre toda la política científica y tecnológica que correspondía al departamento. Con mucho gusto contestaremos a las preguntas, a ser posible en fecha, como lo estamos intentando, y dando toda la información posible.

El mismo problema de fechas yo creo que afecta a algunas de las preguntas sobre convocatorias. En estos momentos, como les decía, las convocatorias con el Ministerio de Industria sobre política tecnológica están para la firma en los dos ministerios. Si quiere realizar de nuevo las preguntas puede ser que se publiquen las convocatorias antes en el BOE de que le podamos responder, pero con muchísimo gusto contestaremos sobre el estado actual y la formulación de las convocatorias. Como les decía, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva estaban ya firmadas y para publicar; las que tienen que ver con política tecnológica están a la firma en los ministerios, y sobre las otras he procurado darles información y estarán para marzo o primeros de abril la mayoría de ellas, y con mucho gusto le daremos más detalles.

Anoto también las reflexiones de la diputada señora Palma sobre las estrategias de competencia de todos nuestros centros de investigación, que sin duda va a ser un tema recurrente en los próximos meses.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Levantamos la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

